



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

13 de febrero de 1998

Núm. 141 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 156
Cortes Generales, Serie A, núm. 112
Núm. exp. 110/000123)

ACUERDO

610/000141 Marco sobre comercio y cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, firmado en Luxemburgo el 28/10/96.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 10 de febrero de 1998, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo Marco sobre comercio y cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, firmado en Luxemburgo el

610/000141

28/10/96, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «B. O. C. G.», Cortes Generales, Serie A, número 112, de fecha 22 de julio de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de febrero de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.